

**COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA
ACTA 3/2024**

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTE: ALBERTO JIMÉNEZ CANTO
VOCAL: BOUSELHAN BENANE BOURQUIN
SECRETARIO: MANUEL LIRA GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por estamentos y circunscripciones provinciales en el caso de las entidades deportivas y deportistas.

Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, la solicitud presentada por D. Enrique Arenas Ortiz dirigida al estamento de deportistas por la provincia de Huelva, debe quedar excluida por no constar en el Censo proclamado definitivo por esta Comisión electoral en dicho estamento.

Del resto de solicitudes presentadas, todas ellas se han realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

1. Proclámense provisionalmente como candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Colombofilia, a las siguientes entidades deportivas y personas:

CLUBES DEPORTIVOS

ALMERÍA
ESPEJO DEL MAR

CÁDIZ
GADES
BARRIO NUEVO
ALAS DEL SUR
LA JANDA
LA PAZ

CÓRDOBA
OMEYAS

GRANADA
SIERRA ELVIRA

HUELVA
AYAMONTINO
CARTAYA

MÁLAGA
ARROYO
MALAGUEÑO
GUADALORCE
EL TORCAL
COSTA DEL SOL

SEVILLA
SEVILLANA
ITALICENSE
GUADAIRA

DEPORTISTAS

ALMERÍA
JOSE MIGUEL CARRETERO MARTIN

CÁDIZ
MANUEL PADILLA GARCIA
JORGE TOMAS RUIZ GALLARDO
ADRAN MORENO REYES

CÓRDOBA
HERAS TROCOLI RAFAEL

GRANADA
MIGUEL FERNANDEZ AVILES

HUELVA
ESTEBAN BENITEZ FLORIDO

MALAGA
RAFAEL GOMEZ VIDA
JUAN FCO MARTOS SUAREZ
SERGIO EDUARDO GONZALEZ FABIANO
MIGUEL MARTIN PICHACO

SEVILLA

JUAN JOSE LOPEZ COLLANTES DE TERAN
DIEGO DOMINGUEZ LERDO DE TEJADA
JORGE ROBLEDO CID



JUECES

MANUEL AVILA ARREBOLA
MIGUEL ANGEL GAMEZ CASTRO
MANUEL TORO FERNANDEZ
JOSE MIGUEL LOPEZ PELICANO

2. Publíquese la presente en la página Web y en el tablón de anuncios de la Federación y en el de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.

La admisión y exclusión de candidaturas podrán ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante esta Comisión Electoral.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:30 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO.

VºBº el presidente	El secretario
	
Fdo.: ALBERTO JIMÉNEZ CANTO	Fdo.: MANUEL LIRA GONZÁLEZ